



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

Área de Urbanismo

Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

Anuncio

Por resolución del señor Gerente de la Agencia Pública Administrativa Local “Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras” del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, de 13 de junio de 2025, conforme a lo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria para la cobertura de seis plazas de personal funcionario de carrera de Administración General, subescala Administrativa, grupo/subgrupo C1 de nuevo ingreso, cinco por el turno libre y una por el turno de reserva a personas con discapacidad, de Administrativo/a (OEP 2021 en *BOP de Málaga*, número 101, de 27 de mayo de 2022 y OEP 2022 en *BOP de Málaga*, número 39, de 27 de febrero de 2023) y no habiéndose iniciado el último ejercicio, se incrementa dicha convocatoria en cuatro plazas de funcionario de Administrativo/a, tres de acceso por el turno libre y una de acceso por el turno de reserva a personas con discapacidad, correspondiente a la OEP 2023 (*BOP de Málaga*, número 245, de 27 de diciembre de 2023) y a la OEP 2024 (*BOP de Málaga*, número 249, de 30 de diciembre de 2024), acumulándose a las seis plazas, actualmente en proceso de selección, por lo que las plazas pasan de seis a diez.

Contra la resolución del señor Gerente de incremento de plazas de 13 de junio de 2025, podrá interponerse, por las personas interesadas, recurso potestativo de reposición ante el órgano competente en el plazo de un mes, o bien, recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente en el plazo de dos meses, computados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

En Málaga, a 3 de julio de 2025.

La Vicepresidenta del Consejo Rector de la GMU, firmado: Carmen Casero Navarro.

2678/2025